

Subvenciones Workforce Ready: segunda ronda Programas de innovación en la fuerza laboral

Preguntas frecuentes

Solicitantes elegibles

- 1) ¿Quién puede solicitar recibir una subvención de la segunda ronda de subvenciones Workforce Ready de Future Ready Oregon: programas de innovación en la fuerza laboral?
 - a. Para poder recibir adjudicaciones, los solicitantes deben ser proveedores de servicios para la fuerza laboral públicos o sin fines de lucro u organizaciones comunitarias sin fines de lucro, tal como se define en la sección **5 Pautas generales de solicitud** del aviso de solicitud.

- 2) ¿Cómo se demuestra la elegibilidad?
 - a. Los solicitantes deben completar la hoja de certificación del solicitante como documento obligatorio en su presentación que confirme su tipo de entidad.
 - b. Nota: Además de cumplir con un tipo de solicitante elegible, el proyecto propuesto también debe cumplir con todos los demás requisitos del aviso de solicitud.

- 3) ¿Quiénes estén trabajando para convertirse en un proveedor de servicios para la fuerza laboral o en una organización comunitaria pueden solicitar recibir fondos?
 - a. Los solicitantes deben cumplir con uno de los tipos de solicitantes elegibles al momento de la solicitud.

- 4) ¿Pueden las organizaciones existentes, que cumplan con la definición de solicitante elegible, solicitar recibir fondos para sus proyectos o programas existentes?
 - a. Sí. Las subvenciones de la segunda ronda están destinadas a proyectos que financien la creación o expansión de programas de educación y capacitación en los sectores clave de la salud, la fabricación y la tecnología o que proporcionen beneficios directos a las personas, incluidos estipendios para experiencias de «ganar y aprender» y fondos para pagar la educación, los costos de capacitación y

los apoyos y servicios integrales o ampliar la capacidad organizativa para brindar servicios de desarrollo de la fuerza laboral.

- 5) ¿Son solicitantes elegibles las Juntas Locales de Desarrollo de la Fuerza Laboral?
 - a. Sí. Como proveedores de servicios para la fuerza laboral sin fines de lucro, cumplen con la definición de «proveedor de servicios para la fuerza laboral».

- 6) ¿Son solicitantes elegibles las universidades y los centros de estudios superiores de Oregón?
 - a. No todas las universidades y centros de estudios superiores de Oregón son elegibles. Las universidades públicas y privadas sin fines de lucro y los centros de estudios superiores que brindan educación, capacitación y servicios profesionales para la fuerza laboral son solicitantes elegibles según la definición de proveedor de servicios para la fuerza laboral.

- 7) ¿Las entidades con fines de lucro son solicitantes elegibles?
 - a. No. Como se define en el aviso de solicitud, los solicitantes elegibles son proveedores de servicios para la fuerza laboral públicos y sin fines de lucro y organizaciones comunitarias sin fines de lucro. Para obtener una definición más detallada, consulte el aviso de solicitud.

- 8) ¿Los solicitantes deben estar registrados en el sistema OregonBuys?
 - a. No. Al momento de la solicitud, los solicitantes no necesitan estar registrados en el sistema OregonBuys. Sin embargo, la HECC puede exigir que un solicitante seleccionado se registre antes de la celebración de un acuerdo de subvención. Recomendamos encarecidamente a los solicitantes que se registren para acelerar el proceso de adjudicación.

- 9) ¿Los solicitantes deben estar registrados para hacer negocios en Oregón a través de la oficina del secretario de Estado de Oregón?
 - a. Si una entidad tiene su sede en Oregón, sí, debe estar registrada en la Secretaría de Estado de Oregón. Si está registrada para hacer negocios en otro estado, la HECC verificará su estado en el sistema de otro estado antes de ejecutar la adjudicación.

10) ¿Los solicitantes sin fines de lucro deben estar registrados en el Servicio de Impuestos Internos (IRS, por su sigla en inglés) como 501c3 u otro tipo sin fines de lucro?

- a. No; sin embargo, deben estar registrados en la Secretaría de Estado de Oregón o en el estado en el que están registrados como una corporación sin fines de lucro.

11) ¿Se requieren asociaciones para poder solicitar esta subvención?

- a. Aunque las asociaciones no son obligatorias, el proyecto de ley 1545 del Senado se redactó con la intención de fomentar las asociaciones entre los empleadores de la industria, los proveedores de servicios de mano de obra y las organizaciones comunitarias.

12) ¿Existe una definición de servicios de «desarrollo de la fuerza laboral»?

El proyecto de ley 1545 (2022) del Senado, la legislación que estableció Future Ready Oregon, define el «desarrollo de la fuerza laboral» como los servicios diseñados para ayudar a las personas a conseguir empleo y progresar en sus carreras profesionales y para ayudar a las empresas a alcanzar mejor sus objetivos comerciales al encontrar más fácilmente empleados calificados. Además, especifica que incluye servicios de educación y capacitación; programas de capacitación de aprendices y preaprendices registrados en el Consejo Estatal de Aprendizaje y Capacitación, análisis del mercado laboral, servicios de empleo y recontractación, servicios de contratación y retención de empleados; y servicios de convocatoria, coordinación, supervisión y evaluación para las agencias de fuerza laboral empresariales y estatales.

13) ¿Tengo que tener un número de identificador de entidad único asignado en [SAM.gov](https://sam.gov)?

Sí. Todas las organizaciones que sean seleccionadas para recibir fondos deben tener un identificador de entidad único asignado en [SAM.gov](https://sam.gov) para poder celebrar un acuerdo de subvención para recibir fondos en el marco de esta y futuras rondas de subvenciones Workforce Ready. Estas rondas se financian con fondos de la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense.

Sectores industriales

- 1) ¿En qué sectores industriales deben centrarse los proyectos?
 - a. Los proyectos deben estar relacionados con los programas de fuerza laboral en los sectores de la industria de la salud, la fabricación y la tecnología.

- 2) ¿Existen definiciones específicas para la atención médica, la fabricación y la tecnología?
 - a. No estamos proporcionando definiciones específicas para estos sectores industriales; sin embargo, los solicitantes deben describir cómo su proyecto preparará a los participantes para obtener empleos con salarios dignos y beneficios en los sectores industriales objetivo.

- 3) ¿Cómo se demostrará la conexión con los sectores industriales específicos de la salud, la fabricación y la tecnología?
 - a. Los solicitantes podrán indicar en qué sectores industriales se encuentran sus proyectos en la pregunta 3 de la solicitud. Además, los solicitantes tendrán la oportunidad de ampliar la forma en que los programas propuestos interactúan con los empleadores y facilitan las oportunidades de empleo en los sectores industriales objetivo.

Plan del proyecto

- 1) ¿Los programas orientados a los jóvenes serían elegibles para recibir fondos de subvenciones para la fuerza laboral?
 - a. Las propuestas de proyectos para programas juveniles son elegibles. Consulte las leyes laborales estatales y federales cuando trabaje con participantes menores de edad. Las organizaciones que trabajan con menores, que están incluidos en Poblaciones Vulnerables, tendrán requisitos adicionales de verificación de antecedentes como parte de sus acuerdos de subvención.

- 2) ¿Cuándo debemos planear iniciar el proyecto?
 - a. El período de costos permitido comienza el 1 de julio de 2023. Si su solicitud es seleccionada para la subvención, una vez que haya recibido un acuerdo de subvención ejecutado, podrá solicitar el reembolso de los costos iniciales en los que haya incurrido en actividades permitidas por la subvención a partir del 1 de julio de 2023. La HECC no emitirá ningún desembolso de fondos hasta que se haya ejecutado un acuerdo de subvención.

- 3) ¿Puede el proyecto terminar antes de tiempo?
 - a. Sí. No es necesario que el plan del proyecto tenga la misma duración que el período de costos permitido.

- 4) ¿Puede una solicitud contener varias propuestas de proyecto?
 - a. Las organizaciones pueden presentar múltiples solicitudes y tendrán que presentar una solicitud por cada propuesta de proyecto única.

- 5) ¿Pueden utilizarse los fondos para comprar o arrendar un edificio?
 - a. Los gastos de capital se consideran un gasto permitido dentro de un proyecto, pero todos los proyectos deben prestar servicio a los participantes.

- 6) ¿Existen tipos de planes de proyecto (como el desarrollo de capacidades o el mantenimiento de un programa existente) que obtengan mejor puntuación que otros?
¿Hay un plan para financiar una cierta cantidad en cada tipo?
 - a. Todos los tipos de planes de proyectos se evaluarán por igual.
 - b. No se prevé adjudicar un número específico de propuestas en cada una de estas categorías.

- 7) ¿Es obligatorio indicar en el plan del proyecto el número de participantes a los que se prestará servicio?
 - a. Puede indicar un número estimado de participantes a los que su proyecto tiene previsto asistir.

- 8) ¿Se tiene en cuenta el número de participantes a los que se presta servicio en el proceso de revisión/puntuación?
 - a. Esto no será un factor del proceso de revisión y puntuación, ya que el número de participantes a los que se preste servicio variará en función del tipo de apoyo que reciba el participante.

Presupuesto

- 1) ¿Hay un importe máximo de adjudicación que se puede solicitar?
 - a. No.

- 2) ¿Hay un importe mínimo de adjudicación que se puede solicitar?
 - a. No.

- 3) ¿Hay un límite en los costos administrativos (indirectos)?
 - a. De acuerdo con la orientación uniforme, los solicitantes deberán pagar una tasa indirecta del 10 % de los costos directos totales modificados, a menos que el solicitante tenga un acuerdo de tasa de costos indirectos negociado a nivel federal (se requiere documentación). Tenga en cuenta que todos los solicitantes que se recomiende que reciban una adjudicación recibirán plantillas presupuestarias más detalladas y orientación relacionada con el costo administrativo (indirecto) en ese momento.

- 4) ¿Qué período debe incluirse en el presupuesto del proyecto?
 - a. El período de costos permitido de este aviso de solicitud se extenderá desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2026.

- 5) ¿Los solicitantes pueden solicitar una parte de sus fondos por adelantado?
 - a. Los beneficiarios podrán presentar un presupuesto detallado por trimestre durante el período de costos permitido como parte (celebración del acuerdo de subvención) del proceso de desarrollo del acuerdo de subvención. Tras firmar el acuerdo de subvención, los beneficiarios podrán solicitar el reembolso de los gastos del proyecto incurridos durante el período de costos permitido y antes de firmar el acuerdo de subvención. Además, los beneficiarios podrán solicitar desembolsos por adelantado trimestralmente antes de cada trimestre siguiente, de acuerdo con el presupuesto aprobado.

- 6) ¿Qué nivel de detalle se requiere para los recursos adicionales de financiamiento, incluyendo contribuciones de apalancamiento federales, del sector privado o filantrópicas?
 - a. El importe en dólares es todo lo que se pide en SurveyMonkey Apply. Puede dar más detalles en los apartados de evaluación.

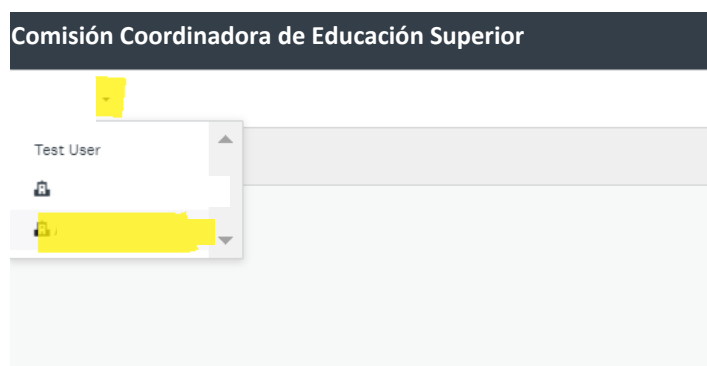
- 7) ¿Es obligatorio contar con fondos de apalancamiento? ¿Existe algún beneficio en contar con fondos de apalancamiento adicionales?

- a. No es obligatorio.
 - b. No hay beneficio alguno. La pregunta relativa a los fondos de apalancamiento es meramente informativa.
- 8) Si se les concede una subvención, ¿pueden los solicitantes contar el tiempo dedicado a la solicitud como una actividad del proyecto e incluir sus gastos en su presupuesto?
- a. No. La sección cinco del aviso de solicitud establece que «Todos los costos asociados con la presentación de una solicitud de parte del solicitante son responsabilidad exclusiva del solicitante y no correrán a cargo de la HECC ni del estado de Oregón». Por lo tanto, el tiempo y los costos dedicados a la solicitud no son un uso permitido de los fondos de la subvención.
- 9) ¿Es necesario desglosar el presupuesto para ajustarlo a las categorías enumeradas en el cuadro de la plantilla proporcionada, o puede ser flexible?
- a. El modelo de presupuesto debe ajustarse a las categorías de costos indicadas. Puede describir con más detalle su presupuesto en los puntos de evaluación 4 y 5.
 - b.

Formato de la solicitud

- 1) ¿Cómo se presentan las solicitudes?
- a. Las solicitudes deben enviarse mediante la solicitud web que figura en el enlace publicado en el aviso de solicitud.
- 2) ¿Hay límites de conteo de palabras para alguna de las preguntas de la solicitud?
- a. Hay límites de palabras sugeridos que se describen en el anexo A del aviso de solicitud, así como en la propia solicitud en línea.
- 3) ¿La solicitud está disponible en otros idiomas?
- a. La solicitud está en la web y se puede utilizar el Traductor de Google para traducirla. Además, los anexos obligatorios se han publicado en español. El uso de una solicitud web también permite que las solicitudes se ajusten a la configuración de accesibilidad.
 - b. También podemos atender solicitudes de traducción de los anexos en idiomas que no sean el inglés y el español.

- 4) Cuando sigo el enlace de la solicitud que aparece en el aviso de solicitud, no aparece el botón de solicitud. ¿Por qué no?
- Quando siga el enlace, verá una pantalla en la que aparece el cuadro de abajo con un botón verde que dice «solicitar».
 - Si no ve este cuadro, puede que se haya registrado como «individuo» y que la solicitud solo esté abierta a «organizaciones». Puede actualizar su registro como «organización» siguiendo estos pasos:
 - Inicie sesión, vaya a su nombre en la esquina superior derecha y seleccione «Mi cuenta» en el menú desplegable.
 - Desplácese hacia abajo hasta «Preferencias», seleccione «Configurar organizaciones» y complete las instrucciones.
- 5) Cuando inicio sesión en SurveyMonkey Apply para hacer mi solicitud, no me permite continuar con la solicitud iniciada. ¿Por qué no?
- SurveyMonkey Apply asocia la información de inicio de sesión a cuentas individuales. Al iniciar sesión para volver a una solicitud existente, tendrá que cambiar de su cuenta individual a la cuenta de la organización, ya que la organización inició la solicitud. Puede cambiar a ver el sitio como organización siguiendo estos pasos:
 - Inicie sesión en su cuenta de SurveyMonkey Apply, haga clic en su nombre para ampliar la lista y seleccione su organización en el menú desplegable, como se muestra a continuación.



- 6) ¿Los solicitantes pueden presentar más de una solicitud?
- Sí, las organizaciones pueden presentar más de una solicitud.
- 7) ¿Qué tipos de archivos se pueden cargar para los anexos B, C y I?

- a. Los campos de carga de los anexos B, C y I aceptan los siguientes tipos de formato de archivo: .pdf, .doc, .docx, .xls, .xlsx, .ppt, .pptx, .png, .jpg y .jpeg.
- b. Nota: Solo se puede cargar un archivo por anexo.

Recursos antes de la presentación

- 1) ¿Cómo puedo obtener más información sobre esta oportunidad de subvención?
 - a. La HECC organiza una serie de sesiones informativas sobre esta oportunidad. Las fechas y horas opcionales de las sesiones informativas son las siguientes:
 - i. Lunes, 17 de abril de 1:00 p. m. a 2:00 p. m.
 - ii. Martes, 25 de abril de 4:00 p. m. a 5:00 p. m.
 - iii. Miércoles, 3 de mayo de 1:00 p. m. a 2:00 p. m.
 - iv. Miércoles, 10 de mayo de 4:30 p. m. a 5:30 p. m.

Inscríbase en las sesiones en la página web Future Ready Oregon:

<https://www.oregon.gov/highered/policy-collaboration/Pages/Future-Ready.aspx>

Una vez registrado, se le enviará un correo electrónico con el enlace de la reunión.

Envíe un correo electrónico a FutureReadyOregon@hecc.oregon.gov si no recibe dicho enlace.

- b. También puede ponerse en contacto con uno de los proveedores de asistencia técnica con la información de contacto del aviso de solicitud.
- 2) ¿Hay disponible asistencia técnica para proporcionar orientación, comentarios y revisión de los materiales de mi solicitud antes de presentarlos?
 - a. Sí. Future Ready Oregon se complace en ofrecer acceso a proveedores de asistencia técnica sin costo alguno a los posibles solicitantes. Puede encontrar más información sobre los servicios que pueden proporcionar y su información de contacto en el aviso de solicitud.
 - b. Los solicitantes tienen un máximo de 15 horas de asistencia.

(incluiremos enlaces para acceder a la asistencia técnica una vez que los tengamos disponibles)

- 3) ¿Hay disponible asistencia técnica para proporcionar comentarios sobre mi solicitud de la primera ronda?
 - a. Previa solicitud, puede obtener comentarios poniéndose en contacto con futurereadyoregon@hecc.oregon.gov.